

ACTA N.º 66 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta y siete minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y de las Ilmas. Sras. D.^a Silvia Abascal Diego (Socialista) y D.^a Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- ENVÍO A COMISIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 2/2001, DE 25 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA Y SOCIALISTA. [9L/2000-0006]

Tomada en consideración la Proposición de Ley de referencia por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 20 de febrero de 2017 y conforme a los artículos 130.2 y 114.2 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable al envío de la misma a la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 6 de marzo de 2017, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

· Debate y votación respecto de la toma en consideración de la Proposición de Ley de protección y fomento del arbolado urbano, presentada por el Grupo Par-

lamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 146, de 03.10.2016). Corrección error (BOPCA n.º 147, de 04.10.2016). [9L/2000-0004]

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 138, relativa a indemnizaciones por sacrificio de animales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0138]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 139, relativa a consideración del cumplimiento del servicio social femenino como periodo cotizado, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0139]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 140, relativa a fomento de las visitas públicas de los BIC's, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0140]
- . Interpelación N.º 87, relativa a criterios para relanzar las inversiones en regeneración y rehabilitación de barrios y de edificios y viviendas, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 204, de 21.02.2017). [9L/4100-0087]
- . Interpelación N.º 88, relativa a evaluación de la situación actual y medidas previstas para solucionar la problemática de la infraestructura de abastecimiento de aguas de Santander, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4100-0088]
- . Pregunta N.º 21, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a origen de los productos alimentarios servidos en los colegios públicos, hospitales, centros penitenciarios, residencias y demás centros públicos, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5150-0021]

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

La Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a que las comparecencias celebradas ante las Comisiones del Parlamento, según lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Cámara, se tramiten de forma que se produzca un último turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios de 10 minutos cada uno, salvo que la Mesa de la Comisión acuerde que dicho turno no se celebre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cuatro minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,